

proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en anexo.

Segunda.—Los funcionarios que reúnan los necesarios requisitos, podrán presentar sus solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, dentro del plazo de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas, las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde presten servicio y, si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 11 de abril de 1991.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

#### ANEXO

Puesto de trabajo: Consejero técnico de Coordinación (Subdirección General de Relaciones con el Congreso de los Diputados, Dirección General de Relaciones con las Cortes). Nivel: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Adscripción: Funcionarios de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Consejero técnico de Coordinación (Subdirección General de Seguimiento de Iniciativas del Congreso de los Diputados, Dirección General de Seguimiento de Iniciativas Parlamentarias). Nivel: 28. Complemento específico: 1.184.136 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo A. Localidad: Madrid.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**9067** *ORDEN de 12 de abril de 1991 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de medidas para la reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo objeto de la convocatoria son los que se detallan en el anexo I a la presente Orden, y para optar a ellos los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos en el mismo.

Segunda.—Los interesados remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud, según el modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales, su número de Registro de Personal, y acompañarán su currículum vitae, en que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudio y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercera.—Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Asuntos Sociales deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que consten el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarta.—La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que se comunica para su conocimiento.  
Madrid, 12 de abril de 1991.—P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

#### ANEXO I

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Centro directivo de la Subdirección General: Dirección General Técnica y de Servicios, Subdirección General de Servicios. Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 2.604.360. Adscripción: Grupo A; Administración, AE. Descripción del puesto: Gestión de las áreas de personal, económica y asuntos generales. Méritos: Experiencia en gestión de personal; experiencia en gestión económica y contrataciones, y experiencia en patrimonio y asuntos generales.

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Centro directivo de la Subdirección General: Dirección General Técnica y de Servicios, Unidad de Apoyo. Puesto de trabajo: Vocal asesor CMEN. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 2.042.292. Adscripción: Grupo A; Administración, AE. Descripción del puesto: Elaboración de informes y de normas. Méritos: Experiencia en elaboración de informes sobre orden del día del Consejo de Ministros; experiencia en elaboración e informes de disposiciones de carácter general, y conocimiento de inglés.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
D.N.I.	Cuerpo o Escala a la que pertenece	N.R.P.	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad	
Denominación del puesto de trabajo	N.C.D.	Fecha de posesión	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... (" Boletín Oficial del Estado " de ..... ), para el puesto de trabajo siguiente :

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	--------	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19 .....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES